

Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, América Latina y Caribe (GCoM-LAC)

Llamado para Expresión de Interés: Facilitadores Nacionales

El objetivo de este Llamado para Expresión de Interés es fornecer al GCoM-LAC potenciales Facilitadores Nacionales para la iniciativa. Se refiere a un compromiso voluntario con el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM) en la región de América Latina y Caribe.

Se espera que los Facilitadores Nacionales den asistencia técnica para los signatarios del GCoM-LAC, bajo requisición, en la estructura existente del GCoM-LAC. La estructura del GCoM-LAC puede dar apoyo financiero cuando previsto en las Estrategias Nacionales Anuales.

INTRODUCCIÓN

El Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía es una alianza internacional de ciudades y gobiernos locales con una visión compartida de largo plazo, de promoción y apoyo a la acción voluntaria para combatir el cambio climático y moverse para una sociedad resiliente y de baja emisión.

El Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía nació de la fusión de las dos principales iniciativas en el contexto de ciudades y cambio climático: el *Covenant of Mayors* y el *Compact of Mayors*. Esta es la más grande coalición global de alcaldes y intendentes en la historia: por la primera vez, ciudades y municipios de todos los tamaños y de todo el mundo suman fuerzas para luchar contra el cambio climático, lideradas por una única entidad.

El propósito de esta coalición es apoyar ciudades en el establecimiento de planes voluntarios para combatir el cambio climático por medio de la reducción de emisión de gases de efecto invernadero y preparación de acciones de mitigación. Para alcanzar estos objetivos, el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM-LAC) presenta una estructura de gobernanza compuesta por actores de diversos sectores, incluso las instituciones fundadoras de las dos iniciativas originales y bancos de desarrollo regional. Gobiernos locales, que son los signatarios del GCoM, pueden contar con los “Coordinadores Nacionales”: asociaciones nacionales de municipios, cuyo papel es movilizar, articular y guiar los municipios, estableciendo la comunicación entre el Secretariado y los signatarios. Además de los Coordinadores Nacionales, los signatarios son apoyados a lo largo del proceso por las redes de ciudades.

Los signatarios del GCoM se comprometen a preparar e implementar un **Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (*Sustainable Energy and Climate Action Plan - SECAP*)**, abordando tanto la mitigación como la adaptación climática antes de 2030. El plan de acción (SECAP) es el documento llave, que muestra cómo el signatario alcanzará los objetivos y metas. El plan incluye una investigación sobre la situación actual: **Inventario de Emisión de Base (*Baseline Emission Inventory - BEI*)** por la parte de mitigación climática y una **Investigación de Vulnerabilidad y Riesgo (*Risk and Vulnerability Assessment*)**

- **RVA**) por el lado de la adaptación; objetivos y metas claramente identificados; y las medidas planeadas con plazos, responsabilidades asignadas e impactos estimados.

La Investigación de Riesgo y Vulnerabilidad¹ sirve, con el Inventario de Emisión de Base², como el punto de partida para el desarrollo del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible.

Firmando el compromiso con el GCoM, las ciudades están de acuerdo con reportar públicamente sus acciones para una de las plataformas oficiales de la iniciativa y para lograr, dentro del período de hasta tres años, de acuerdo con los requisitos de la iniciativa:

Primer Año

- Preparar el inventario municipal de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) – Inventario de Emisiones de Base (BEI);
- Mapeo de amenazas climáticas enfrentadas por la ciudad;

Segundo Año

- Definir un objetivo de reducción de emisiones de GEI;
- Conducir un análisis de vulnerabilidades climáticas enfrentadas por la ciudad/municipalidad - Investigación de Riesgo y Vulnerabilidad (RVA);

Tercer Año

- Desarrollar planes de mitigación y adaptación al cambio climático en la ciudad – Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (SECAP).

Para dar asistencia a las municipalidades en el logro de estos objetivos, el GCoM-LAC cuenta con los “Facilitadores Nacionales”: instituciones validadas por el Secretariado, con capacidad técnica de participar en la iniciativa, dando apoyo a las municipalidades por medio de entrenamientos y herramientas prácticas, esenciales para la conformidad con el compromiso asumido.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DE LOS FACILITADORES NACIONALES:

¹ Investigación de Riesgo y Vulnerabilidad (RVA): es un análisis que determina la naturaleza y la extensión del riesgo, analizando potenciales peligros y evaluando la vulnerabilidad que puede plantear potencial amenaza o daño a personas, propiedades, modo de vida y medio ambiente de que depende. Permite la identificación de áreas de preocupación crítica y, a continuación, proporciona información para la toma de decisiones. La evaluación puede abordar riesgos relacionados con inundaciones, temperaturas extremas y olas de calor, sequías y escasez de agua, tormentas y otros eventos climáticos extremos, grandes incendios forestales, aumento del nivel del mar y erosión de la costa.

² Inventario de emisiones de línea de base (BEI): cuantifica la cantidad de CO2 emitido debido al consumo de energía en el territorio del signatario del GCoM. Permite identificar las principales fuentes de emisiones de CO2 y sus respectivos potenciales de reducción.

- Organizaciones sin ánimo de lucro con actuación técnica.
- Deben actuar en diversos niveles de gobernanza.
- Deben estar aptos a promover y apoyar los compromisos de los signatarios.
- Deben tener conocimiento especializado sobre cuestiones regulatorias, legislativas y financieras bajo las cuales operan (a nivel local/regional y nacional).
- Deben ser capaces de dar consejos adaptados a los signatarios e identificar sinergias con iniciativas existentes.

Ejemplos: redes de ciudades, asociaciones regionales, ONGs con actuación técnica, Redes de autoridades locales con actuación técnica a nivel nacional, etc.

COMPROMISOS DE LOS FACILITADORES NACIONALES

- Tras recibir la confirmación de elegibilidad, completar y firmar la declaración de compromiso enviada por el Secretariado del GCoM-LAC;
- Respetar y seguir la Estructura de Gobernanza del GCoM-LAC y el flujo de comunicación;
- Promover la iniciativa del GCoM-LAC;
- Proveer apoyo técnico a los signatarios del GCoM-LAC (Municipalidades) bajo requisición;
- Apoyar intercambios de conocimiento, experiencias, mejores prácticas, herramientas o recursos relevantes a los signatarios del GCoM-LAC;
- Trabajar en colaboración con otros miembros del Secretariados del GCoM-LAC, Coordinadores Nacionales, Redes de Ciudades y otros Facilitadores Nacionales para fomentar acción conjunta y promover una abordaje coordinada;
- Participar de las actividades del GCoM-LAC;

INFORMES

- Facilitadores Nacionales están invitados a relatar, anualmente, al Secretariado del GCoM-LAC sobre las actividades llevadas a cabo en el ámbito de la iniciativa.
- En caso de inacción o compromiso insuficiente, el Secretariado del GCoM-LAC se reserva el derecho de suspender la participación de la organización como Facilitador Nacional.

CONTENIDO DE LA EXPRESIÓN DE INTERÉS (EI)

La EI debe contener, pero no ser limitada al siguiente:

1. Carta de Presentación;

2. Información relevante (y breve) sobre la historia y experiencia de la institución;
3. Gobernanza y estructura organizacional; experiencia y calificaciones de profesionales clave de la institución;
4. Colaboración previa con los miembros fundadores del GCoM (UE, C40, ICLEI, ONU-Hábitat, CGLU);
5. Experiencia general de la institución en el desarrollo de oficinas y webnarios de capacitación técnica sobre los siguientes temas:
 - a. Inventario de Emisiones de GEI en ciudades – **Inventario de Emisión de Base (BEI)**
 - b. Investigación de Vulnerabilidad y Riesgo en ciudades – **Investigación de Vulnerabilidad y Riesgo (RVA)**
 - c. Planes de Mitigación y Adaptación para ciudades – **Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (SECAP);**
6. Propuesta de actividades que la institución podría promover como “Facilitador Nacional” en países específicos, de acuerdo con su conocimiento y con enfoque claro en uno o más de los temas mencionados arriba.

La Expresión de Interés debe ser enviada, en formato electrónico, al correo:

pga-secretariat@iuc-la.eu

Por favor, tenga en cuenta que esta información de Expresión de Interés no constituye una solicitud. El GCoM-LAC se reserva el derecho de cambiar o cancelar esta requisición a cualquier tiempo en el proceso de Expresión de Interés.

INFORMACIÓN DE CONTACTO:

- Helpdesk del GCoM-LAC
+55 61 21016608.

info@iuc-la.eu